

Las órdenes religiosas y las cátedras de artes o filosofía en la Real Universidad en el siglo XVI

Clara Inés Ramírez
Centro de Estudios sobre la Universidad
Universidad Nacional Autónoma de México

Las órdenes y la universidad

Durante el siglo XVI las únicas dos órdenes religiosas interesadas en las cátedras universitarias fueron la de predicadores o dominicos y la de san Agustín.¹ Ambas tenían, al igual que la Real Universidad, una organización corporativa. Sus miembros estaban sometidos a una regla y al cumplimiento de los votos de castidad, pobreza y obediencia, por lo que sus acciones estaban supeditadas a los intereses de la orden y, en particular, a las decisiones de sus superiores. Las actividades de los religiosos en la universidad estuvieron marcadas siempre por un régimen de excepción que, aunque conflictivo, trataba de conciliar los intereses de las dos corporaciones.

Por todo esto, los frailes fueron, de todos los catedráticos, quienes más desarrollaron la conciencia de pertenecer a un grupo particular dentro de la universidad.

Las órdenes religiosas se consolidaron en Nueva España durante la primera mitad del siglo XVI, en contraste con la universidad, cuya fundación se decretó en 1551.² Las condiciones particulares de la conquis-

1. Los franciscanos que pasaron a México pertenecían a la rama de reformados y permanecieron ajenos a la universidad. Los jesuitas entablaron relaciones con la corporación en lo que se refiere a los grados para sus alumnos y a los cursos, pero no pretendieron ocupar las cátedras universitarias. Los mercedarios ocupan una cátedra universitaria por primera vez en 1614.
2. Los dominicos llegaron en 1526 y los agustinos en 1533. "Para todo México había en 1559: 380 franciscanos, en 80 casas; 210 dominicos, en 40 casas, y 212 agustinos, también en 40 casas". Ricard, p. 87.

ta y la evangelización del virreinato habían permitido a los frailes acumular una serie de privilegios relacionados con la administración de los sacramentos o cura de almas hasta lograr prácticamente que sobre ellos descansara la organización de la iglesia novohispana.³ Esta supremacía de las órdenes no se cuestionó seriamente hasta el Concilio de Trento (1543-1563) y no terminó por completo hasta el siglo XIX.

Las dos décadas que median entre la llegada de los dominicos y agustinos, y la fundación de la universidad habían sido, pues, fundamentales para los regulares. Por eso las primeras relaciones entre ambas corporaciones fueron ventajosas para las órdenes.

En un principio los frailes ocuparon prácticamente todas las cátedras de artes y teología, pero su presencia fue disminuyendo a medida que avanzaba el siglo. Primero salieron de las cátedras de artes y después estuvieron a punto de tener que abandonar también las de teología. En los once años comprendidos entre 1558 y 1569 todos los catedráticos de artes fueron frailes; después, entre 1569 y 1586 los regulares compartieron las cátedras de esa facultad con laicos y seculares; finalmente, a partir de 1587 no hubo regulares en las cátedras de artes de la universidad. Sin duda entre 1553 y 1586 la sociedad colonial se había diversificado. La consolidación de la burocracia bajo el reinado de Felipe II y el impulso dado al clero secular por las reformas tridentinas fortalecieron a otros grupos que comenzaron a compartir el poder con las órdenes religiosas. Estas nuevas condiciones se sintieron muy pronto en la universidad, una institución nueva y por tanto maleable, situada, además, en el ambiente urbano de la cabecera del virreinato.

Las órdenes religiosas comenzaron a sentir las presiones generadas por esta nueva situación. Un grupo de universitarios, clérigos seculares en su mayoría, empezaron a competir con los frailes por las cátedras de artes y teología. Los procesos de provisión de las cátedras se volvieron conflictivos, las presiones sobre los frailes lectores se multiplicaron y, en fin, la vida universitaria de los regulares se complicó.

3. *Omnimoda*, p. 199.

¿Artes o teología?

En esta universidad casi hostil, los religiosos tuvieron que ceder ante las presiones. Por lo que respecta a las cátedras universitarias, los frailes tuvieron que abandonar las artes y centrar su esfuerzo en conservar las de teología.

Las cátedras de artes parecen haber sido siempre un interés secundario de las órdenes, las que, desde la fundación de la universidad en 1553, habían demostrado que su interés primordial era regentar cátedras en la facultad de teología.

A través de la distribución de las primeras cátedras es posible apreciar el lugar que se les concedió a los regulares en la nueva fundación: un dominico, fray Pedro de la Peña, ocupó la cátedra de prima de teología y un agustino, fray Alonso de la Veracruz, la de sagrada escritura. Ambas cátedras eran de la misma facultad, teología, pero la del agustino era considerada de menor jerarquía.⁴ La orden de san Agustín parece haber quedado insatisfecha con el nombramiento, pues al cabo de un mes consiguió que se creara una cátedra de santo Tomás con las mismas características que tenía la de prima del dominico.⁵ Más que el conflicto entre las órdenes me interesa destacar aquí el hecho de que al momento de la fundación los religiosos se interesaron por las cátedras de teología, mientras que el primer catedrático de artes fue un clérigo secular. Los intereses que quedaron plasmados en esta primera distribución de las cátedras se reforzaron durante el proceso de consolidación de la facultad. Durante el siglo XVI y principios del XVII los dominicos se preocuparon porque uno de sus miembros regentara en propiedad una cátedra de teología. Por su parte los agustinos consolidaron, con algunos altibajos, su presencia en la de sagrada escritura. Artes, en cambio, fue siempre la segunda opción para ambas órdenes. Cabe recordar que los frailes sólo regentaron cátedras en las facultades de artes y teología.

4. Así era en Salamanca. En México esa jerarquía parece respetarse desde un principio.

5. Cabe recordar que los frailes sólo estuvieron en artes y teología. Sobre la creación de la cátedra de santo Tomás ver AGN, ramo *Universidad*, vol. 2, f. 86v-87.

Las órdenes y las cátedras de artes

Pese a que las artes era un interés secundario de las órdenes, el número total de frailes entre los catedráticos de la facultad es muy alto, es inclusive mayor que el de seculares y el de laicos. Sin embargo, esta presencia se debilita cuando se atiende al tiempo de lectura de los regulares en las cátedras.⁶ Los frailes leyeron las cátedras de artes durante un total aproximado de veintisiete años, mientras que los seculares lo hicieron alrededor de cuarenta y cuatro. Es decir, en tiempo de lectura es más significativa la presencia de los seculares que la de los regulares. Sobre todo porque la de los primeros se consolidó irreversiblemente a partir de 1587.

En términos de duración se observa, además, que si bien hubo muchos frailes en las cátedras, pocos fueron constantes en la lectura: veinte de los veintisiete años que leyeron los frailes fueron leídos por tres personas; es decir, sólo tres regulares leyeron artes durante un período mayor a tres años. Los tres eran agustinos.

En efecto, durante el siglo XVI la presencia de los agustinos en la facultad de artes de la universidad fue más fuerte que la de los dominicos. Esto se advierte no sólo en las cátedras, sino también en las matrículas de esa facultad.⁷

Las diferencias doctrinales entre las órdenes pueden explicar, en cierta medida, los diversos intereses en cuanto a las cátedras universitarias de agustinos y dominicos. Mientras que la orden de predicadores desempeñó una labor fundamental en el desarrollo de la teología española del siglo XVI, los agustinos destacaron más por sus estudios de sagrada escritura y por su polémico vínculo con la lógica nominalista.⁸

6. No siempre es fácil contabilizar de manera fiable el tiempo de lectura pero es posible una aproximación.
7. Clara Inés Ramírez González, *El clero regular y la universidad novohispana, siglo XVI*, tesis de Maestría en historia de México, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1993.
8. Melquiades Andrés García, *La teología española en el siglo XVI*, 2 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1976, p. 155-157; G. Fraile, *Historia de la filosofía española, desde la época romana hasta fines del siglo XVII*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1961, p. 325.

Esto no quiere decir que los dominicos no se ocuparan de las artes, por el contrario, la lógica tenía un lugar importante en los estudios conventuales de los predicadores y entre ellos se encuentran dos de los escritores de sùmulas del siglo XVI español: Domingo de Soto y Domingo Báñez. Pero para los dominicos la lógica está más subordinada a la teología.⁹ Tal vez por eso se le enseña más en los conventos que en la universidad.

Los agustinos y la lógica en la universidad

A mi parecer, para explicar por qué en México los agustinos se interesaron más por las cátedras de artes que los dominicos, es necesario tener en cuenta, además de lo ya dicho, las relaciones con la lógica desarrolladas por cada orden en Nueva España. El estado actual de la historiografía hace difícil una conclusión certera al respecto, pero es posible presentar una aproximación.

La Orden de san Agustín contó, en el siglo XVI, con dos sumulistas o escritores de sùmulas: fray Alonso de la Veracruz y fray José de Herrera. La obra de este último, *Summa philosophicae scholasticae patris Dominici acomodata...* está hoy perdida; además, poco se sabe de su persona.¹⁰ Las obras de fray Alonso sobre artes fueron tres: *Recognitio summularum...* (1554), *Dialectica resolutio...* (1554) y *Physica speculatio...* (1557). Es sabido que fray Alonso nunca fue catedrático de artes en la universidad, ni sus obras fueron texto en los cursos de la facultad. Este hecho parece incomodar a los diversos autores que se ocupan de él, quienes, desde García Icazbalceta, se ven en la necesidad de dar algunos rodeos para establecer las relaciones entre la universidad, fray Alonso y sus obras lógicas.¹¹

Por mi parte considero que no es necesario forzar las relaciones entre

9. Ver Walter Redmond, *Pensamiento y realidad en fr. Alonso de la Veracruz*, México, Centro de Estudios Clásicos, UNAM, 1987.
10. Ver J. M. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, 2a. edición, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1974, pp. 215, 294.
11. Clara Inés Ramírez González, "La Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes", en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, CESU/UNAM, 1995.

el agustino y las cátedras de artes para mostrar su influencia sobre esta facultad. Es indispensable reconocer que el ámbito de enseñanza de la disciplina era más amplio que la universidad; sobre todo, existían además los estudios conventuales. Dominicos, agustinos y franciscanos tenían estudios en sus conventos donde cursaban los novicios y además algunos alumnos externos. No existían, cuando fray Alonso publicó, colegios para hijos de españoles donde se enseñara artes. La Compañía de Jesús no había llegado aún a Nueva España (llegó en 1571), los agustinos fundaron el colegio de san Pablo en 1575 y los dominicos el de san Luis de Puebla en 1585.

La labor de fray Alonso en la organización de los estudios agustinos es bastante conocida.¹² Además, es necesario investigar el impacto de sus obras en el ambiente de la lógica novohispana: todas fueron impresas en México, dos en 1554 y otra en 1557, y, por ejemplo, algunas están inventariadas como parte de la biblioteca de Hernando Ortiz, el catedrático de artes más constante que tuvo la universidad.¹³ Ésta sería una vía para probar la influencia de fray Alonso en la facultad, sin limitarse a la figura del catedrático.

En fin, aunque fray Alonso no fue catedrático de artes, ni sus tratados sirvieron de texto universitario, es innegable que su figura fue fundamental en el desarrollo que tuvieron las artes en Nueva España. No es fácil establecer relaciones directas entre fray Alonso y los otros tres catedráticos agustinos de la facultad; sin embargo, la presencia de su figura en la orden de san Agustín refuerza las relaciones de los agustinos con las artes.

También los dominicos tuvieron un importante sumulista en el siglo XVI, fray Tomás de Mercado, quien publicó en Sevilla en 1571, y murió cuatro años después cuando regresaba a México. Mercado no tuvo oportunidad de impulsar, del mismo modo que fray Alonso, las artes en su provincia. Fue lector de artes en el convento de México entre 1559 y 1562, año en que partió hacia la península. En Salamanca y Sevilla dio

12. J. García Icazbalzeta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 145-146.

13. Clara Inés Ramírez González, *El clero regular...*, pp. 55-63.

forma a sus obras. En esta última ciudad publicó sus *Comentarii lucidissimi in textum Petri Hispani...* en 1571. El texto no se reimprimió en Nueva España y al parecer su difusión estuvo bastante limitada a su orden. Además, la muerte impidió a Mercado difundir su obra y su saber más profusamente entre sus compañeros de orden.¹⁴

Conclusiones

No es casual que los más importantes tratadistas de lógica de ambas órdenes fueran ajenos a las cátedras de artes de la universidad. Para las dos, esta facultad universitaria fue secundaria: no mandaron a ella a sus mejores elementos. Aun así, parece que si los agustinos destinaron más tiempo a estas cátedras fue porque la lógica contaba con una amplia difusión en esta orden. La estrecha relación entre los de san Agustín y las artes obedece no sólo a las orientaciones doctrinales, sino también a la presencia de figuras claves como la de fray Alonso de la Veracruz.

14. D. Ulloa, *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, p. 267-268; Walter Redmond y Mauricio Beuchot, *La lógica mexicana en el Siglo de Oro*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1985, pp. 103-104.